

MERCOCIUDADES/CON/ACTA N° 01/15

Se celebró en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 27 y 28 de agosto de 2015, la reunión del Consejo de Mercociudades, con la presencia de delegaciones de las ciudades de Buenos Aires, Esteban Echeverría, Morón, Quilmes, Rosario, Santa Fe, Tandil y Zárate de Argentina; Canoas, Contagem, Osasco, Porto Alegre y São Paulo, de Brasil; Lo Prado de Chile; Canelones, Colonia, Lavalleja y Montevideo de Uruguay.

La nomina de los delegados que participaron en la reunión figura en el **Anexo I**. La agenda de los temas tratados figura en el **Anexo II**.

Temas tratados:

1.- INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva realizó un breve informe del estado de situación de la Red, los avances y lo que falta por hacer hacia la XX Cumbre.

El informe abarcó el período desde la realización de la XIX Cumbre, los días 3 al 5 de diciembre de 2014 en la ciudad de Rosario, hasta la fecha.

1.1.- La XIX Cumbre de Mercociudades

Se dio cuenta del trabajo sobre los 5 ejes temáticos que se abordaron en forma transversal en dicha Cumbre, con la participación de las Unidades Temáticas, produciendo insumos para el desarrollo del plan durante el año.

1.2.- Reunión del Foro Consultivo de Ciudades y Regiones del Mercosur

Se participó activamente en el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones (FCCR) y se dio cuenta del debate instalado en la agenda del Foro sobre la coordinación del Comité de Municipios, afirmándose que se sigue ejerciendo como Secretaría Ejecutiva dicha responsabilidad.

1.3.- Hacia Hábitat III

Se avanzó en presentar los posicionamientos de la Red hacia Hábitat III, en la reunión convocada por la Secretaría de Asuntos Federativos de la Presidencia de la República del Brasil, para la construcción de la posición nacional, que contó con la incorporación de la visión de Mercociudades. Este posicionamiento se viene construyendo desde la anterior Secretaría Ejecutiva de Mercociudades en ejercicio de Porto Alegre. Se espera contar con una posición definitiva a aprobar en la XX Cumbre de la Red en noviembre en São Paulo, en articulación con la Oficina Regional de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe para los Asentamientos Humanos (ROLAC), en el marco el Convenio suscripto entre ésta y Mercociudades, y de forma convergente con los “Coloquios MSUR” que viene realizando la Prefeitura de São Paulo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

1.4.- En un marco de alianzas

1.4.1. El Instituto de Turismo de Mercociudades (ITM)

Se viene trabajando, en el marco de la Unidad Temática de Turismo de Mercociudades, la posibilidad de dar inicio a los trabajos del Instituto de Turismo de Mercociudades, para lo cual se viene avanzando en la idea de generar un Grupo de Trabajo a denominarse Instituto de Turismo de Mercociudades, teniendo en cuenta la aprobación en general que tuvo la propuesta, en la última Cumbre de Mercociudades, en la ciudad de Rosario.

1.4.2. Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Mercociudades en su última reunión, en dónde se recomendó a la Comisión Directiva y a la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades avanzar en la elaboración de una propuesta del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades, se trabajó en un Taller en la mañana del 27 de agosto, con el apoyo y coordinación del Observatorio de Cooperación Descentralizada (OCD), Sede Latinoamericana, para avanzar en la formulación del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades.

1.4.3. Grupo Abierto de Trabajo Permanente (GATP)

Se informó sobre los avances hacia la conformación de una nueva representación de América Latina en Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y las articulaciones realizadas. De acuerdo al mandato de Mercociudades hacia la generación de una representación directa en CGLU. Se puso en conocimiento del Consejo las gestiones y los avances realizados sobre este tema, tratándose en forma específica en el punto 2 del orden del día.

1.4.4. Otros

Finalmente se informó sobre:

- La convocatoria y adopción de la nueva imagen institucional de Mercociudades en ocasión del 20º aniversario de la Red, a celebrarse el próximo 11 de noviembre de 2015.
- El llamado para la presentación de candidaturas para ejercer la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades.
- La participación de la Intendente de Rosario, quien ejerce la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, entre los 60 Alcaldes convocados por el Papa Francisco para debatir el Cambio Climático y las nuevas formas de esclavitud moderna.

2.- INFORME SOBRE EL GRUPO ABIERTO DE TRABAJO PERMANENTE (GATP)

La Secretaría Técnica Permanente, informó sobre la participación en el Diálogo Latinoamericano de Ciudades, convocado por Bogotá, la Red de Ciudades del Sur (REDCISUR) y Mercociudades, realizado en la ciudad de Bogotá y del Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), realizado en la ciudad de Porto Alegre, los pasados días 4 y 10 de junio de 2015 respectivamente. Se informa sobre la creación del GATP y de su reunión en la ciudad de Quito, durante los “Coloquios MSUR”, a los efectos de comenzar un diálogo con la Federación Lationamericana de Ciudades, Municipios y

www.mercociudades.org www.mercocidades.org

Asociaciones de Municipios (FLACMA) y al mismo tiempo comenzar a delinear las bases de CGLU América Latina. En el **Anexo III** figura el Documento: Propuesta redes de ciudades_CGLU, y en el **Anexo IV** las Conclusiones de la Reunión de Quito. Se pone a consideración del Consejo lo actuado, aprobándose las acciones realizadas y encomendándose a continuar el trabajo hacia la conformación de una representación de los gobiernos locales en CGLU.

3.- INSTITUTO DE TURISMO DE MERCOCIUDADES

La Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades (STPM) informa que la Unidad Temática de Turismo de Mercociudades (UTT), viene impulsando la constitución del Instituto de Turismo de Mercociudades (ITM). El Consejo y la Asamblea de Mercociudades en su última Cumbre en la ciudad de Rosario, en diciembre de 2014, decidieron aprobar la idea en general y encomendar a la Comisión Directiva, junto a la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, realizar las gestiones a los efectos de su instalación. Luego de realizadas varias reuniones de la UTT y la Comisión Directiva (CD) respectivamente, habiéndose realizado consultas a la Cancillería Uruguaya y a la firma auditora de la Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades: Mercociudades, se avanzó en la idea de formalizar el Instituto a partir de varios instrumentos: **a.-** Convenios bilaterales entre asociaciones privadas vinculadas a la actividad turística y Mercociudades, y **b.-** Convenio de sede entre la Asociación Civil Mercociudades y la Prefeitura de Porto Alegre.

Se pone a consideración del Consejo la propuesta de Estatutos del ITM, elaborada por la Unidad Temática de Turismo, con la incorporación de los cambios a partir de las observaciones realizadas en la última reunión del Consejo de Mercociudades. La propuesta de Convenio con FECOMERCIO Paraná. Dicha Federación viene impulsando junto a la UTT la conformación del ITM, y es una de las entidades organizadoras junto a Mercociudades del 9º Congreso de Turismo. La propuesta de Estatutos figura en el **Anexo V** y la propuesta de Convenio con FECOMERCIO Paraná, figura en el **Anexo VI**.

Manteniéndose algunas observaciones por integrantes del Consejo a la propuesta de Estatutos, se aprueba un plazo de 15 días calendario (hasta el 12 de setiembre de 2015 inclusive) para hacer llegar a la STPM las observaciones y propuestas de modificaciones de los mismos. Luego de ello la STPM incorporará las observaciones, que enviará a la UTT para su consideración.

Se pone a consideración alterar al orden del día y pasar a tratar el tema de la XX Cumbre de Mercociudades, lo cual es aprobado.

4.- PRESENTACIÓN DE LA XX CUMBRE DE MERCOCIUDADES

La Prefeitura de São Paulo realiza la presentación de la XX Cumbre, que tendrá como lema convocante: **“Mercociudades 20 años: Ciudades del Futuro, desafíos del presente”**. Se deja constancia que se incorporó en la misma la celebración de los 20 años y los conceptos trabajados en la reunión de Coordinadores de Unidades Temáticas y el Grupo de Comunicación de Mercociudades, en marzo de 2015 en Montevideo.

Será un momento de celebración, de conmemoración y festejo, por los 20 años de existencia de la Red, con pujanza, crecimiento y logros por una integración

regional. En ese momento se realizarán actividades que pongan en valor estos 20 años, a partir de una muestra fotográfica y del rescate de la memoria. En el comienzo de su Secretaría Ejecutiva, São Paulo propone actualizar los estatutos de la Red, contribuyendo a una densidad política más potente y el abordaje de temáticas a partir de ejes orientadores. Se presenta un *power point* que figura en el **Anexo VII**.

4.1.- Propuesta de São Paulo para una nueva estructura institucional de Mercociudades a 20 años de su creación

São Paulo propone la creación de una Comisión integrada por una ciudad por país, para la reforma de los Estatutos, que trabaje durante 45 días, proponga al Consejo la misma y sea enviada a todas las ciudades de la Red, previo a la Cumbre, para poder resolver las modificaciones durante la Asamblea General en la XX Cumbre.

La representante de la ciudad de Canoas, propone se integre a la Comisión a aquellas ciudades del Consejo que deseen hacerlo. El representante de Montevideo, propone que la STPM integre dicha Comisión. Finalmente, se aprueban ambas propuestas y que la ciudad de São Paulo, junto con la SE de Mercociudades realizarán la convocatoria a dicha Comisión.

4.2.- Nueva fecha de la XX Cumbre de Mercociudades

São Paulo aprovecha la oportunidad para presentar la propuesta de **modificación de la fecha de la XX Cumbre, del 12 al 14 de noviembre y el 15 de noviembre de 2015 en forma opcional**. La Asamblea General se realizará el día 14 de noviembre. La propuesta es aceptada por el Consejo de Mercociudades.

5.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUR-SUR DE MERCOCIUDADES

La STPM junto al OCD, propusieron la realización de un Taller durante el Consejo de Mercociudades, para que la instancia de conducción de la Red, pudiera trabajar y debatir insumos para avanzar en el diseño de una propuesta de Programa.

El mismo tiene su antecedente en el marco de la alianza estratégica de Mercociudades con el OCD, dentro del cual desde hace dos años se viene trabajando en los pasos preliminares que sustentan la construcción del Programa de Cooperación sur sur. En tal sentido se realizaron, reuniones de trabajo, talleres de formación e instancias de Seminarios, en los diferentes estamentos de la red: Comisión Directiva, Unidad Temática de Cooperación Internacional, Coordinadores de Unidades Temáticas y espacios abiertos al conjunto de las ciudades en cursos de formación como fue el de la Cumbre de Rosario. De tal manera en ese período se pudo lograr que un conjunto importante de ciudades participaran desde el inicio en esta construcción colectiva.

Algunos de los argumentos que sustentan la idea de la creación de un Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades se fundamentan en un proceso de acumulación de experiencia calificada de la red como un actor relevante de la cooperación, con 20 años de trayectoria en un trabajo sistemático en Cooperación Descentralizada, constituyéndose su propia

www.mercociudades.org www.mercociudades.org

estructura de Unidades Temáticas en verdaderos vectores que han propiciado un flujo importante de relacionamiento horizontal entre los miembros de la red. Otro aspecto importante es atender los cambios que se producen en el escenario internacional en el cual es importante incorporar la agenda post Busan de la Eficacia del Desarrollo, respecto a las modalidades de cooperación.

La mayoría de las ciudades han sufrido históricamente un aumento de su densidad poblacional, crecimiento espacial, desigualdad territorial, incremento de la necesidad y la demanda por una mejor calidad de vida urbana. Generándose exclusión social, violencia, inseguridad e impactos al ambiente como consecuencia de esto. Hoy las ciudades juegan un rol importante en el estado del ambiente y la calidad de vida de sus habitantes; en las ciudades conviven diariamente los problemas ambientales y sociales que surgen de esa búsqueda constante por el crecimiento económico y desarrollo personal al cual la gran mayoría de sus pobladores aspiran.

Frente a este escenario, nos enfrentamos a un nuevo tipo de desarrollo urbano, donde se debe garantizar la sustentabilidad y el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Desde esta premisa los gobiernos locales asumen cada vez más un rol esencial en la búsqueda de políticas de desarrollo urbano sustentable, donde se garantice la equidad social, la diversidad cultural y la sustentabilidad ambiental: acceso a la vivienda, mejora de transporte, equipamiento urbano y servicios sanitarios, entre otros.

En atención a lo expresado, queda claro que para hacer frente a los desafíos planteados es necesario desarrollar nuevas formas de gestión y cooperación entre los gobiernos locales y los distintos actores del territorio.

5.1.- Taller: Implementación del Programa de Cooperación Sur-Sur

Para avanzar en las decisiones adoptadas, se propuso la realización del Taller: Implementación del Programa de Cooperación Sur – Sur en Mercociudades. Aportes de la Cooperación Descentralizada para la mañana del 27 de agosto de 2015. El programa del Taller se encuentra en el **Anexo VIII** y una presentación del trabajo realizado en Mercociudades desde la Unidad Temática de Cooperación Internacional figura en el **Anexo IX**.

Lucía Hornes, directora de la Sede Latinoamericana del Observatorio de Cooperación Descentralizada, presentó al Consejo los resultados obtenidos del Taller:

- a) Se socializó la trayectoria de Mercociudades y su puesta en valor de los activos de la Red en materia institucional acordando un marco conceptual común acerca de la cooperación Sur-Sur en el contexto específico de referencia.
- b) Se consideraron posibles lineamientos estratégicos del Programa así como objetivos, actores involucrados, modalidades, temáticas y componentes del mismo.
- c) Se definió un cronograma de actividades tendientes a la implementación del Programa de cooperación Sur-Sur.

Teniendo en cuenta los resultados del taller, el Consejo de Mercociudades ratifica continuar el proceso participativo iniciado y abierto a todas las ciudades interesadas en participar del mismo, para lo cual resuelve:

- a) Encargar al OCD, con el apoyo de las ciudades de Rosario, Santa Fe y Montevideo, la confección de un texto preliminar del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades con vistas a su circulación entre todas las ciudades interesadas para consultar y recibir comentarios.
- b) Una vez terminado el proceso de consultas, elaborar un primer borrador a ser presentado durante la XX Cumbre de Mercociudades y colocar en la agenda la discusión sobre la implementación de un Programa de Cooperación Sur-Sur a partir de 2016, definiendo un cronograma de acciones, entre las que se destaca la posibilidad de Lanzar el Programa en la Reunión de Coordinadores de Unidades Temáticas a realizarse en marzo de 2016.

6.- COLOQUIOS MSUR

El representante de la ciudad de São Paulo, informó que junto a CEPAL, vienen desarrollando los Coloquios MSUR, con el objetivo de indagar sobre los problemas comunes que afectan a nuestras ciudades, en particular a las Metrópolis, así como construir consensos sobre las formas de mitigar y superar esos problemas. Perseguir esos objetivos es condición previa para establecer una nueva agenda urbana, fundada en el nuevo paradigma del desarrollo urbano, con base en la sostenibilidad, la ciudadanía y el bienestar.

Destacó que el próximo Coloquio se realizará en la ciudad de Montevideo, en la sede del Mercosur y que se está evaluando la posibilidad de correr la fecha prevista de fines de setiembre para la segunda quincena de octubre.

La representante de Quilmes, expresó su beneplácito y apoyo a los Coloquios, y enfatizó que han participado en todas las ediciones. También dio su apoyo a la utilización de la metodología, como forma de incorporación del pensamiento estratégico en la gestión de las ciudades.

El Consejo recibe con satisfacción la realización de los Coloquios, y expresa su voluntad de incorporar a cada vez más ciudades en la agenda del desarrollo sustentable.

7.- CANDIDATURAS PARA LA PRÓXIMA SECRETARÍA EJECUTIVA DE MERCOCIUDADES (Período 2016-2017)

Como todos los años, la Secretaría Ejecutiva lanzó la convocatoria a propuestas para ejercer dicha responsabilidad para el período 2016-2017, que sucederá a São Paulo. La Secretaría Ejecutiva de Mercociudades informó que se recibieron dos candidaturas en tiempo y forma, las de la ciudad de Lo Prado de Chile y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Argentina. Las propuestas figuran en el **Anexo X y XI** respectivamente.

Seguidamente tomó la palabra el intendente de Lo Prado, Gonzalo Navarrete y expresó su parecer y expectativas por las cuales presentaron la candidatura. En un pasaje de su alocución afirmó, *“Chile ha sido un país que se ha caracterizado por integrarse cuidadosamente y sin mucho compromiso con el continente, sin embargo, nuestro gobierno local con una actitud pro-activa, ha iniciado desde 2014 diversos esfuerzos para romper con esa lógica e*

incorporarnos de lleno al esfuerzo de Integración Regional que ha caracterizado al Continente”.

También el representante de Buenos Aires, Tomas Kroyer, hizo uso de la palabra, enfatizando que Buenos Aires reconoce en la participación en redes, una herramienta multilateral fundamental y un vehículo colectivo que permite no solo multiplicar y potenciar vínculos, sino aumentar el peso específico del conjunto, unificando la voz de las ciudades. En su presentación expresó que su candidatura proponía el ejercicio de una Secretaría Ejecutiva en base a dos ejes de actuación: el Desarrollo Sostenible y la Innovación, con la aspiración de instalar estas temáticas en la Red.

El representante de Esteban Echeverría, propuso que se dejara constancia en Actas que el intendente de Lo Prado estuvo presente los dos días de realización del Consejo de Mercociudades, lo que expresaba un compromiso con la Red, que se debía destacar.

El representante de Montevideo, expresó que era bueno que más de una ciudad tenga interés de ser Secretaría Ejecutiva, porque esto daba cuenta de una Red viva y pujante. Y continuó diciendo que debemos estrechar los vínculos con aquellas que participan menos, para avanzar en una integración regional amplia y profunda. También necesitamos que las grandes ciudades participen activa y comprometidamente en Mercociudades.

El representante de Osasco, felicitó a las ciudades postulantes y expresó, que tal vez habría que valorar la posibilidad de otras presentaciones a la luz de las reformas del estatuto que se pudieran realizar.

La representante de Quilmes, expuso que *“celebraba la presentación de las dos candidaturas pero que la convocatoria estaba mal hecha por extemporánea”* y propuso que debería haber una prórroga para la presentación de otras candidaturas.

En virtud de lo expresado, el representante de Montevideo, valoró que no habría una modificación estatutaria retroactiva, sino que si se acordara modificar el estatuto, se debería definir si el cambio del mismo implicaría las mismas obligaciones para la ciudad elegida para ejercer la secretaria ejecutiva que con el actual reglamento, pero ello solo se sabría una vez discutidas las modificaciones. Por lo tanto corresponde elegir la Secretaría Ejecutiva con el actual reglamento tal como este lo indica, y de ninguna forma llegar a la cumbre sin propuestas. En ese aspecto se deben dar por válidas las presentaciones recibidas y será la Cumbre de Mercociudades en el marco estatutario vigente, quien resolverá la ciudad que sucederá a São Paulo en el ejercicio de la Secretaría Ejecutiva.

El representante de São Paulo aclaró que las modificaciones no serán retroactivas.

8.- III ENCUENTRO DE CIUDADES Y UNIVERSIDADES

El representante de la Prefeitura de Porto Alegre, presenta el III Encuentro de Ciudades y Universidades, organizado por Mercociudades y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), junto con el gobierno de la Prefeitura de Porto Alegre y la Universidad Federal do Río Grande do Sul, a realizarse del 7 al 9 de octubre en la Universidad Federal do Río Grande do Sul.

El objetivo general del encuentro es fortalecer y dinamizar los procesos de vinculación, cooperación, transferencia y gestión tecnológica, entre el sistema

universitario y el sistema urbano regional, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los territorios de referencia de cada institución.

Como objetivos específicos se plantea evaluar las prácticas de vinculación y cooperación tecnológica y social entre los gobiernos locales y el sistema universitario de la región; poner en común las experiencias y buenas prácticas de cooperación instrumentadas entre ambos tipos de actores públicos; analizar las políticas públicas e institucionales de aliento a estas experiencias y formular recomendaciones para su fortalecimiento; reconocer y difundir los aportes de los movimientos estudiantiles universitarios al desarrollo de sus territorios de referencia; fortalecer la base de datos de buenas prácticas de vinculación generada desde el Observatorio Urbano de Transferencias e Innovaciones tecnológico-sociales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y la Red de Mercociudades.

Se convoca a gobiernos locales y al sistema Universitario Público de la región (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay) a la presentación de trabajos durante el III Encuentro de Ciudades y Universidades. Los trabajos a presentar deben constar de experiencias de cooperación que se hayan materializado como procesos de intervención territorial en sus espacios urbanos. Esta convocatoria está especialmente dirigida a la presentación de proyectos que se hayan diseñado e implementados en algunos de los ejes temáticos priorizados; desarrollo local, inclusión social, desarrollo cultural, gobierno digital, planeamiento territorial, medio ambiente y gestión de riesgo.

Podrán postular sus trabajos, movimientos estudiantiles, federaciones, centros o grupos de estudiantes universitarios, gobiernos locales y universidades. Cada uno de ellos, podrá presentar la cantidad de experiencias que crean oportunas, siempre que las mismas hayan sido consideradas exitosas por parte de los actores institucionales involucrados.

La organización del evento tiene previsto asumir los costos de alojamiento de los representantes de las ciudades, universidades y centros estudiantiles, cuyas experiencias hayan sido seleccionadas para presentar en el encuentro. Los costos de traslado deberán ser cubiertos por los participantes.

La representante de Quilmes, expresa su apoyo y satisfacción a la iniciativa y comparte que el FCCR (Foro Consultivo de Ciudades y Regiones) firmó un acuerdo con el Mercosur Cultural, a iniciativa de Mercociudades. En particular este proceso se inició cuando el intendente de Quilmes, Francisco Gutiérrez, era el secretario ejecutivo de Mercociudades y coordinador del Comité de Municipios del FCCR y se pudo concretar en la última reunión Plenaria del FCCR en la ciudad de Brasilia en el marco de la Cumbre del Mercosur el pasado mes de junio de 2015. Recuerda que el lema de la Cumbre de Mercociudades realizada en Quilmes, fue "Hacia una cultura de la integración". El Consejo expresa su satisfacción, por esta tercera edición y exhorta a las ciudades integrantes de Mercociudades a participar y difundir el Encuentro.

9.- II ASAMBLEA INTERNACIONAL DEL FORO MUNDIAL DE CIUDADES DE PERIFERIAS

El representante de Morón presentó la II Asamblea Internacional del Foro Mundial de Autoridades Locales de Periferia (FALP) "Ciudades de las periferias, territorios del futuro", que se realizará en Morón, Argentina, los días 24 y 25 de septiembre de 2015. El encuentro se desarrollará en el marco de la

www.mercociudades.org www.mercociudades.org

semana “Morón al Mundo”, que incluirá diversas actividades para representantes de gobiernos locales, y abiertas al público. Las Inscripciones están abiertas hasta el 11 de septiembre.

Esta II Asamblea tiene como objetivos, compartir experiencias y debatir y pensar las metrópolis como territorios del futuro, en los que: se promuevan nuevas formas de democracia, se amplíen los derechos, se camine hacia un desarrollo con inclusión de los sectores sociales más vulnerados y en los que la participación política, social y cultural de los jóvenes tiene un rol cada vez más protagónico.

El Consejo expresa su satisfacción porque la II Asamblea Mundial se realice en América Latina, así como el apoyo a la Asamblea por parte de Mercociudades.

10.- PROPUESTA DE LA UNIDAD TEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El representante de la ciudad de Tandil, presentó la propuesta de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de Mercociudades, emanada en las Jornadas de “Inseguridad Vial”, realizadas en la ciudad de Tandil los días 10 y 11 junio de 2015. Continuó expresando que la problemática vial, con sus múltiples dimensiones, requiere de enfoques interdisciplinarios y trabajo conjunto de distintos actores sociales cuya incumbencia no se encuentra exclusivamente ligada a la seguridad vial, pero ésta se ve atravesada por esas cuestiones en diversas oportunidades.

Para resignificar el concepto de la Seguridad Vial es necesario definir un nuevo paradigma por el cual se reconozca al entorno vial como un ámbito naturalmente hostil e inseguro, donde deben ser puestas de relieve las amenazas a las que nos encontramos expuestos y enfocar el problema desde una óptica individual, donde cada sujeto reflexione sobre los conceptos de seguridad vial para, de ese modo, generar conciencia y así asuma su responsabilidad en la construcción del ámbito social.

Entre elementos principales de la propuesta se destaca en su punto 1, Formular un Programa Único de Prevención Vial de las Mercociudades, definiendo una gran campaña de concientización con el mismo mensaje, centrando la atención en el “cómo” se comunica, descontando que el “qué” se comunica está referido a las problemáticas comunes manifestadas por los representantes de las ciudades presentes.

La representante de São Paulo, expresa su satisfacción por la propuesta, entendiendo que uno de los principales flagelos de nuestras ciudades son los accidentes de tránsito y las consecuencias para los involucrados y la sociedad, tienen un alto costo para las familias. Este hoy, es el principal motivo de muertes de personas jóvenes en las ciudades. Expresa que en São Paulo este fue uno de los principales problemas que tuvieron que enfrentar en el mes de agosto. Se están tomando medidas para bajar las velocidades en las vías de tránsito de 90 a 70 km/h en las principales avenidas y de 70 a 50 km/h en las restantes, como forma de disminuir los accidentes. Estas medidas generaron grandes conflictos con los distintos sectores de la sociedad, en particular la Asociación de Abogados, presentó una acción judicial contra la Prefeitura para impedir la aplicación de la medida.

El representante de Montevideo expresó su satisfacción con la propuesta, no solo por la iniciativa sino por ser muy oportuna, ya que es un problema común a las ciudades de la región. En ese sentido propone incorporar la temática del

alcohol y las drogas en este debate, y en las acciones que se desarrollen en el marco de las campañas.

El Coordinador de la STPM, propone que la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana (UTSC) trabaje en forma conjunta con el Grupo de Comunicación (GCM) de Mercociudades, para el desarrollo de la campaña de comunicación y sensibilización sobre la temática.

La representante de Lavalleja, propone que se lleve la propuesta al Parlamento de Mercosur, en particular a la Comisión de Seguridad que se reunirá el 21 de setiembre de 2015.

El Consejo expresa su beneplácito con la propuesta, y aprueba la misma, incorporando las propuestas expresadas anteriormente y recomienda continuar con el trabajo a la UTSC y al GCM. La propuesta presentada por la UTSC figura en el **Anexo XII**.

11.- CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ADAPT-CHILE y MERCOCIUDADES

El representante de Esteban Echeverría, presento la iniciativa de firmar un Convenio con la Organización No Gubernamental ADAPT-Chile. El principal objeto del mismo, es crear el marco de cooperación entre las dos instituciones con el fin de promover, difundir, capacitar y asesorar a los Municipios y ciudades asociadas, en los temas referentes al Cambio Climático, promoviendo la colaboración en cambio climático entre municipios de América Latina, especialmente aquellos pertenecientes a la Red Mercociudades y a municipios de Chile. Una versión borrador se adjunta como **Anexo XIII**.

El Consejo tomó conocimiento de la propuesta.

12.- TALLER SOBRE E-GOBIERNO A NIVEL LOCAL

El Coordinador de la STPM, presenta la actividad que se realiza el 28 en la tarde, en el marco del proyecto de Cooperación Técnica “Red Urbana para la Innovación en Gestión Municipal” con el apoyo del BID.

Este proyecto de Cooperación Técnica promueve la innovación y el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación entre los miembros de Mercociudades, mediante la realización de una serie de webinars/talleres, sobre e-gobierno a nivel local. Este taller es el primero de una serie de tres que se desarrollarán durante 2015. En **Anexo XIV** se adjunta el programa del taller. Finalmente, se trabajará en la elaboración de un conjunto de recomendaciones a Mercociudades, para que promueva el uso de TIC en la relación gobierno-ciudadano.

El Consejo toma conocimiento de la realización de taller.

13.- PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO DE 60 ALCALDES DEL MUNDO, CONVOCADO POR EL PAPA FRANCISCO, EN EL VATICANO

El Coordinador de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, informa sobre el Encuentro de 60 Alcaldes del Mundo, convocado por el Papa Francisco para debatir el cambio climático y las nuevas formas de esclavitud moderna. A esa convocatoria asistieron varios gobernantes locales integrantes de Mercociudades, en particular contó con la participación de la intendenta de Rosario Mónica Fein, el prefeito de São Paulo, Fernando Hadadd y el prefeito de Porto Alegre, José Fortunati. También asistieron el prefeito de Belo Horizonte y presidente del Frente Nacional de Prefeitos de Brasil, Marcio

Lacerda, el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, entre otros. Se destacó la importancia de la actividad, no sólo por las temáticas de alto interés para las ciudades en la actualidad, sino que también porque puso en el primer plano de actuación a los gobiernos locales para enfrentar estos temas. Se firmó un compromiso por parte de los asistentes para avanzar en estos temas y la participación del Papa, llevando las aspiraciones de los gobiernos locales en la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde se aprobarán los Objetivos de Desarrollo Social (ODS), el próximo mes de setiembre.

El Consejo tomo conocimiento y saludó la convocatoria y la importante participación de gobernantes locales integrantes de la Red.

14.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO LOGO DE MERCOCIUDADES

Las integrantes del Grupo de Comunicación, Sabrina Crovetto, responsable de Comunicación de la STPM, y Julia Magalhaes, de la Secretaría de Comunicación de la Prefeitura de São Paulo, presentaron el proceso que llevó a seleccionar la propuesta ganadora de “Estudio Carlanco”. También se indicó que esta nueva imagen tendrá un lanzamiento oficial que se coordinará con la Prefeitura de São Paulo. Además se presentó el trabajo que conlleva a la adopción de la consigna de la próxima Cumbre *“Mercociudades 20 años: ciudades del futuro, desafíos del presente”*. Se adjunta la presentación en el **Anexo XV**.

El Consejo expresa la aprobación de la nueva imagen institucional con un efusivo aplauso.

15.- DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO, DEL CONSEJO DE MERCOCIUDADES

Se abrió un debate con los intendentes presentes en el Consejo, intendente de Quilmes, Francisco Gutiérrez, viceprefeita de São Paulo, Nadia Campeão, alcalde de la ciudad Chilena Lo Prado, Gonzalo Navarrete, intendente de Canelones, Yamandú Orsi, intendente de Colonia, Carlos Moreira y el intendente de Montevideo, Daniel Martínez. En el **Anexo XVI** figura un resumen de cada una de las intervenciones de los electos.

Los principales conceptos que abordaron en sus alocuciones fueron recogidas en la Declaración de Montevideo, del Consejo de Mercociudades y que lleva por título “El Futuro del planeta se juega en las ciudades”.

Durante la jornada, el intendente de Canelones, Yamandú Orsi, enfatizó, en el marco de las celebraciones de los 20 años de Mercociudades, que la Red “ha sobrevivido a distintos cambios políticos, y eso habla de su fortaleza institucional y de cómo se viene afirmando en la región”. En lo que respecta a la integración, el alcalde de Lo Prado reafirmó la importancia de la asociación “para resolver problemas que tenemos en común las ciudades de la región”. Respecto a este punto la declaración afirma que en sus 20 años de existencia, Mercociudades ha ido construyendo una comunidad de valores compartidos “que pone en valor la democracia, la solidaridad, la cooperación, la innovación y la participación ciudadana”, entre otros.

Por su parte, el intendente de Quilmes, Francisco Gutiérrez, alertó sobre las desigualdades profundas que enfrentamos en la región, afirmando que “debemos lograr un desarrollo con equidad”.

La viceprefeita de São Paulo se expresó ante los tensos momentos que se viven en Brasil, alertando sobre “grupos que atentan contra la democracia y

piden que vuelva la dictadura”. Reafirmando en este contexto la posición de su gobierno, en la defensa de la población más vulnerable y más trabajadora “defendamos valores democráticos, culturales, progresistas”, expresó.

Por su parte el intendente de Colonia, Carlos Moreira, manifestó la importancia de los gobiernos locales en el desarrollo de los países “Los gobiernos locales se han convertido en verdaderos protagonistas en la vida de los países. En un creciente proceso de ganar espacio y asumir nuevas competencias que antes eran propias de los gobiernos nacionales. Las pequeñas ciudades tenemos desafíos comunes con las grandes como por ejemplo São Paulo. La seguridad vial es un tema que preocupa. En Uruguay hay 300 homicidios por año y 600 personas mueren en accidentes de tránsito. Una campaña de educación vial, hoy, es prioritaria”, expresó. Se refirió también a la importancia que damos hoy a la exclusión social, la protección ambiental y el ordenamiento del territorio, así como el desarrollo sustentable resulta vital para nuestras ciudades.

El intendente de Montevideo revalorizó la importancia de la integración, al afirmar que “la integración regional es el camino al desarrollo. La Patria Grande, la que Artigas soñaba, es cada vez más necesaria”.

La Declaración recogió las propuestas y aportes de los representantes de las ciudades participantes, en dónde se enfatizó la importancia de reconocer a las ciudades en un mundo de urbanización sin precedentes: “luchamos para que la Comunidad Internacional reconozca a los gobiernos locales como actores principales del desarrollo urbano sostenible, desde el concepto de derecho a la ciudad, que es desde donde podremos construir ciudades para la vida”.

Se puso a consideración el texto de la Declaración y el Consejo aprobó la misma, como Declaración de Montevideo. El texto aprobado y firmado figura en el **Anexo XVII**.

16.- OTROS

La representante de la Lavalleja, anunció que enviará una invitación por e-mail a cada uno de los integrantes del Consejo, para visitar la ciudad de Minas y el Departamento de Lavalleja, en oportunidad de la realización de la “Semana de Lavalleja” en el mes de octubre.

Finalmente, no habiendo más temas a tratar, el intendente de Montevideo Daniel Martínez, en calidad de anfitrión, agradeció la asistencia y la participación de todas y todos en la reunión del Consejo de Mercociudades. Expreso su alegría porque la Secretaría Ejecutiva haya propuesto la ciudad de Montevideo para ser sede de la reunión, y agradeció al prefeito de São Paulo, Fernando Haddad, la carta enviada con motivo del Consejo.

17.- ANEXOS

- I.- Nomina de los delegados participantes.
- II.- Agenda de los temas tratados.
- III.- Propuesta redes de ciudades_CGLU.
- IV.- Conclusiones de la Reunión de Quito.
- V.- Propuesta de Estatuto: Instituto de Turismo de Mercociudades.
- VI.- Propuesta de Convenio con FECOMERCIO Paraná.
- VII.- Presentación de la XX Cumbre de Mercociudades y propuesta de reforma de los Estatutos de Mercociudades.
- VIII.- Programa del Taller de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades.

- IX.- La Agenda Internacional de Mercociudades y la Cooperación Sur-Sur
- X.- Postulación de Lo Prado, Chile, para Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, período 2016-2017.
- XI.- Postulación de Buenos Aires, Argentina, para Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, período 2016-2017.
- XII.- Propuesta de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de Mercociudades, Jornadas de "Inseguridad Vial".
- XIII.- Propuesta, primer borrador del Convenio de colaboración entre ADAPT-Chile y Mercociudades.
- XIV.- Programa del taller sobre E-gobierno a nivel local, con apoyo del BID.
- XV.- Presentación del nuevo logo de Mercociudades.
- XVI.- Intervención de los Intendentes.
- XVII.- Declaración de Montevideo, del Consejo de Mercociudades.

Anexo I

Nómina de los delegados participantes

Anexo II

Agenda de los temas tratados

Anexo III

Propuesta redes de ciudades_CGLU

Anexo IV

Conclusiones de la Reunión de Quito

Anexo V

Propuesta de Estatuto: Instituto de Turismo de Mercociudades

Anexo VI

Propuesta de Convenio con FECOMERCIO Paraná

Anexo VII

**Presentación de la XX Cumbre y propuesta de
reforma de los Estatutos de Mercociudades**

Anexo VIII

Programa del Taller de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades

Anexo IX

La Agenda Internacional de Mercociudades y la Cooperación Sur-Sur

Anexo X

**Postulación de Lo Prado, Chile, para Secretaría
Ejecutiva de Mercociudades, período 2016-2017**

Anexo XI

**Postulación de Buenos Aires, Argentina, para
Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, período
2016-2017**

Anexo XII

**Propuesta de la Unidad Temática de Seguridad
Ciudadana de Mercociudades, Jornadas de
“Inseguridad Vial”**

Anexo XIII

**Propuesta, primer borrador del Convenio de
colaboración entre ADAPT-Chile y Mercociudades**

Anexo XIV

**Programa del taller sobre E-gobierno a nivel local,
con apoyo del BID**

Anexo XV

Presentación del nuevo logo de Mercociudades

Anexo XVI

Intervención de los Intendentes

Anexo XVII

Declaración de Montevideo, del Consejo de Mercociudades